

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 202-2006

Guatemala, 21 de septiembre del 2006

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,
ENCARGADO DEL DESPACHO,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación solicita una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, la cual tiene como propósito incorporar la Subvención otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional que financiará el Proyecto "Apoyo a la Pesca Artesanal de Guatemala", cuyo objetivo es incrementar los ingresos y condiciones de vida de los pescadores artesanales por medio de la explotación sostenible del recurso pesquero, además de mejorar la calidad de sus productos asegurando el manejo del pescado, según las normativas higiénico sanitarias exigidas,

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en virtud de haberse llenado los requisitos legales correspondientes, y tomando en consideración la opinión contenida en el Dictamen No. **604** emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal c);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C-02, que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
70	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	61	61	<u>2,588,594</u>	<u>2,588,594</u>



G

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Fuentes de Financiamiento:

CODIGO	DESCRIPCION	ORIGEN	DESTINO
	TOTAL:	<u>2,588,594</u>	<u>2,588,594</u>
61	Donaciones externas	<u>2,588,594</u>	<u>2,588,594</u>
61-509-007	Donación Aumento de la Producción de Alimentos	2,588,594	2,588,594
61-603-012	Apoyo a la Pesca Artesanal de Guatemala		2,588,594

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>2,588,594</u>	<u>2,588,594</u>
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	<u>2,588,594</u>	<u>2,588,594</u>
Componentes de Inversión	<u>2,588,594</u>	<u>2,588,594</u>
Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital"	2,588,594	2,588,594

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,588,594), contenidas en el presente Acuerdo, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.



[Handwritten Signature]
Lic. Mefi Rodríguez García
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS
Encargado del Despacho



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

[Handwritten Signature]
Lic. Edwin Guzmán Verdona
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

